



Dictamen del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM)

España valora el dictamen del CIEM que permite aumentar las capturas de la sardina ibérica en 7.000 toneladas para 2023

- El CIEM constata, con este incremento de cuota para el próximo año, el buen estado del recurso pesquero que es gestionado de forma conjunta por España y Portugal
- El ministro Luis Planas destaca que esta tendencia positiva refleja el magnífico trabajo realizado por el sector pesquero; los científicos, con el seguimiento y evaluación de los recursos pesqueros; así como por la buena gestión de las administraciones portuguesa y española con su actuación coordinada en estos años

17 de diciembre de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha valorado el dictamen del Consejo Internacional de Exploración del Mar (CIEM o ICES, por sus siglas en inglés) de aumentar en 7.000 toneladas, hasta las 48.841 para el próximo año, las capturas de la sardina ibérica.

El buen estado del recurso pesquero, que es gestionado de forma conjunta entre España y Portugal, permite este incremento, frente a las 41.777 asignadas inicialmente para 2023, bajo el enfoque de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) recogido en la Política Pesquera Común (PPC).

El dictamen, publicado ayer, constata la tendencia de mejora del recurso pesquero en los últimos años y muestra un reclutamiento de la población que es el segundo mejor de la serie histórica desde 2004, después del 2019, que permite asegurar una clara consolidación de la recuperación de la sardina ibérica (zonas CIEM 8c y 9c).

Las flotas españolas que se beneficiarán de esta subida de captura son las del cerco, racú y piobardeira y xeito del Cantábrico y Noroeste y el cerco del golfo de Cádiz.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado que esta tendencia positiva refleja el magnífico trabajo realizado por el sector





pesquero; los científicos, con el seguimiento y evaluación de los recursos pesqueros; así como por la buena gestión de las administraciones portuguesa y española con su actuación coordinada en estos años

España y Portugal llevan a cabo una gestión sostenible de esta especie desde hace años mediante la aplicación de planes de gestión conjuntos, el último refrendado por el CIEM en 2021 y aprobado por las administraciones de ambos países.

Esta recomendación del CIEM será la base para determinar a principios del año que viene, por la administración pesquera española y de común acuerdo con la administración portuguesa, la cuota que se podrá pescar por la flota de cada país en 2023.

Gracias a esta colaboración, la pesquería de sardina se gestiona de modo sistemático conforme a unas reglas de gestión validadas por este Consejo como precautorias, y que el año pasado permitieron establecer una cuota conjunta de sardina de 44.262 toneladas.

La mejora biológica del recurso pesquero refrendada por el dictamen muestra la clara recuperación de la sardina ibérica, sobre todo, si se compara con las 9.660 toneladas recomendadas para el año 2020 o incluso con la recomendación de capturar cero toneladas bajo este mismo enfoque de Rendimiento Máximo Sostenible de ejercicios previos.

Un claro ejemplo de éxito en una gestión sostenible adaptada, bajo el mejor asesoramiento científico disponible, y que tiene en cuenta el triple equilibrio de la sostenibilidad: biológica, social y económica, ha remarcado Planas.